



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 190

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE M. P. F. PROYECTO DE RESOLUCION SOLI-
CITANDO AL P. E. INFORMES S/ PLANIFICACION O EJECUCION
DE PROPUUESTAS PARA LICITAR LOS COMEDORES ESCOLARES
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE TIERRA DEL FUEGO.-

Entró en la sesión de: 15-8-91

COMISION Nº 5/T APROBADO

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
14. 08. 91	
SEC. L	N. 190 HORA 1750

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Asociación de Cooperadoras de las Escuelas y Jardines de Río Grande, ha manifestado su preocupación ante versiones que se privatizarían los diferentes comedores escolares de nuestra provincia.

Ante esta situación, este Bloque presenta el respectivo proyecto, ya que al margen o no, de la conveniencia de dichas privatizaciones, es imprescindible tener en cuenta si estas versiones son reales, ya que de ser así, este proceso podría alterar el funcionamiento de las Cooperadoras.

Efectivamente, las cooperadoras son instituciones sin fines de lucro, y su función no puede ser relegada, ya que las mismas bregan permanentemente, no solo // por el funcionamiento de los comedores escolares, sin también por el normal desenvolvimiento de otras actividades escolares.

Además, por otra parte, el proceso de privatizaciones podría afectar la entrega de subsidios, lo que condicionaría aún más el funcionamiento de los comedores escolares, siendo en definitiva los niños, los únicos perjudicados.

Es por ello, Sr. Presidente, que solicitamos la aprobación del siguiente proyecto de resolución.


ARQ. HUGO J. OVARZO
LEGISLADOR MPF



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo, informe si se planificó o está en ejecución alguna propuesta para licitar los comedores escolares de los diferentes / establecimientos educativos de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º: Requerir al Poder Ejecutivo, normalice la entrega de subsidios a los comedores escolares.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.

ARQ. HUGO J. OYARZU
LEGISLADOR MPF



Asunto N° 190/91

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo, informe si se planificó o está en ejecución alguna propuesta para licitar los comedores escolares de los diferentes / establecimientos educativos de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2°: Requerir al Poder Ejecutivo, ^{asimismo la normalización de} normalice la entrega de subsidios a los comedores escolares.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, archívese.


ARQ. HUGO J. OYARZU
LEGISLADOR MPT